



*Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
de la Corte Superior de Justicia de Ica*

Jefatura

RESOLUCION JEFATURAL N° 33 - 2013-J-ODECMA-ICA

Ica, tres de Junio del
año dos mil trece.-

VISTOS: El informe elevado por la asistente de control Jackeline Quintanilla Huamán con la documentación que se acompaña; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: El artículo 13° inciso 1) del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial establece que son funciones de la Jefatura de la ODECMA planificar, organizar, dirigir y evaluar la ODECMA a su cargo, en coordinación con el Jefe de la OCMA. Así también es del caso señalar que la Oficina de Control de la Magistratura tiene facultades preventivas y disciplinarias, que se ejercen mediante el control previo concurrente y posterior.

SEGUNDO: Mediante escrito de la fecha la asistente de control Jackeline Quintanilla Huamán informa que a partir del cuatro de junio del presente año iniciará la licencia por salud otorgada por el médico tratante, y que además, cumple con dejar inventario detallado de los expedientes que se encuentran a su cargo, de donde se aprecia que tiene a su cargo un total de 93 expedientes entre investigaciones preliminares y procesos disciplinarios..

TERCERO: Siendo esto así, con la finalidad de garantizar que la tramitación de los procesos disciplinarios dejados por la servidora en referencia, sigan recibiendo el impulso regular, cumpliendo con los plazos establecido por la Ley de la materia, se hace necesario, designar al asistente de control que se hará cargo de la tramitación de dichos expedientes, sin perjuicio de sus tareas habituales, así también, se deberá oficiar a la Presidencia de la Corte solicitando la designación del personal reemplazante.

Por estas consideraciones y de conformidad con el artículo 102° de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 13° inciso 1) del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, esta Jefatura Desconcentrada de Control,

RESUELVE:

Primero: DESIGNAR al señor abogado DANIEL SANTIAGO DE LA CRUZ PAUCAR asistente de control adscrito a la Unidad de Investigaciones y Visitas como asistente de control adscrito a la Unidad de Quejas y responsable de los expedientes disciplinarios dejados por la asistente de control saliente Jackeline Quintanilla

NELSON MARTIN PINEDO OB
JEFE
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MIGUEL PALOMINO MANCIEGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica

Huamán, a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, puntualizando que la designación efectuada es sin perjuicio de participar en las visitas judiciales ordinarias programadas con antelación.

Segundo: EXHORTAR al asistente de control designado, la observancia de los principios de celeridad y eficiencia en la tramitación de los expedientes a su cargo, evitando en todo momento que opere el plazo de caducidad en las medidas cautelares y el plazo de prescripción en los procesos disciplinarios, bajo responsabilidad.-.

Tercero: OFICAR a la Presidencia de la Corte, solicitando con carácter de urgente a personal que reemplazará a la asistente de control saliente por motivos de enfermedad.

Regístrese y Comuníquese.-

Nor
NELSON MARTIN PINEDO OB
JEFE
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.

Miguel Palomino Manchego
MIGUEL PALOMINO MANCHEGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica